

- c) Número de Expediente: 92203.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción: Elaboración de estadísticas agrarias e información de precios de productos agrarios en Andalucía durante el año 2005.  
 b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.  
 c) Plazo de ejecución: Dependiendo del lote adjudicado.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma de adjudicación: Concurso.  
 4. Presupuesto estimado de licitación: 257.912,84 euros, más el I.V.A. correspondiente, distribuido en lotes conforme

Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares del concurso.

5. Adjudicación y valor del contrato.  
 a) Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2005.  
 b) Empresa adjudicataria: Varios adjudicatarios de acuerdo a cuadro comparativo de valoración de ofertas elaborado por la Mesa de Contratación de EP Desarrollo Agrario y Pesquero.  
 c) Precio del contrato: De acuerdo al cuadro comparativo de valoración de ofertas elaborado por la Mesa de Contratación de EP Desarrollo Agrario y Pesquero.

Sevilla, 2 de noviembre de 2005.- El Consejero Delegado, Guillermo Gutiérrez Crespo.

## 5.2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO del Pleno del Parlamento de acuerdo de designación de doña Verónica Pérez Fernández como Consejera de la Asamblea General de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, por renuncia de don Gonzalo Crespo Prieto.*

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 26 y 27 de octubre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar a doña Verónica Pérez Fernández como Consejera de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, por renuncia de don Gonzalo Crespo Prieto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 31 de octubre de 2005.- La Presidenta, María del Mar Moreno Ruiz.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 31 de octubre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 45/05.

Notificado: Fajama, S.L. «La Bocana».

Ultimo domicilio: Complejo Benabola, Muelle 1, L-C, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 196/05.

Notificado: Doña Lucía Gómez Pons.

Ultimo domicilio: C/ Babor, 4, bajo B, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 256/05.

Notificado: Midas Spain Inc. Sucursal en España.

Ultimo domicilio: C. Cial. Larios, Avda. Aurora, 25, P-2, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 466/05.

Notificado: Rajih El Mostafa.

Ultimo domicilio: Avda. El Faro, Edif. Larios II, Torrox (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 643/05.

Notificado: Bunnan, S.C. «Bubu».

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Larios, 4, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 929/05.

Notificado: Puerta Oscura, S.C.

Ultimo domicilio: C/ Molina Larios, 5, Málaga. Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 31 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección a los Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad

con lo establecido en el art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

**A N U N C I O**

Expediente: AL-01/05-PA.  
 Interesado: Katharina Parry. Núm. de pasaporte 201.983.130.  
 Cortijo Fuente de la Solana, El Marchal. C.P. 04271 Lubrin, Almería.  
 Infracción: Grave, art. 39.c de la Ley 11/03 de Protección de los Animales.  
 Sanción: de 501 a 2.000 euros.  
 Acto Notificado: Propuesta de Resolución.  
 Fecha: 29 de septiembre de 2005.  
 Plazo notificado: 15 días.

Almería, 27 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

**COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA**

**A N U N C I O**

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200505922	Francisco Prada Fernández C/ Río Segre, 11, 1.º A 04738-La Gangosa (Vicar) Almería
01200594282	Adela Sorroche García C/ Real del Barrio Alto 04005-Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Admi-

nistración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a la persona reseñada la de negación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada al solicitante que se relaciona a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.: 06/2005/4027.  
 Nombre y apellidos: Boulifa Abdeslam.  
 Localidad: Lucena Pto.  
 Artículo: Art. 6.3.  
 Sesión comisión: 7.10.05.

Haciéndole saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 14 de marzo de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.	Nombre	Localidad	Artículo
06/2004/2590	M.º del Mar Vega Ortiz y otro	Huelva	Art. 34
06/2004/3303	José L. López Yebra y otro	Palos Fra.	Art. 14
06/2004/3436	Francisco Fernández Durán	Huelva	Art. 14
06/2004/3731	Manuel González Hernández	Isla Cristina	Art. 6.3
06/2004/3815	Angélica González Villalba	Huelva	Art. 6.3
06/2004/3918	Estanislao García Rey	Huelva	Art. 6.3
06/2004/4188	José Angel Sánchez Pérez	Huelva	Art. 6.3
06/2004/4229	Mauricio Cala Fontquerni	Isla Cristina	Art. 3.1
06/2004/4580	Alberto González Martín y otro	Huelva	Art. 3.1
06/2004/5071	Arturo Villegas Sánchez y otro	Huelva	Art. 3.1
06/2004/5078	Juan Manuel Gómez Marín	Huelva	Art. 3.1
06/2004/5124	M.º Encarnación Bandeira Ribeiro	Ayamonte	Art. 14
06/2004/5155	Rafael Romero Ramos	Huelva	Art. 14
06/2004/5193	Fco. Manuel Alonso Martínez	Huelva	Art. 6.3